

Acta No. 21-08/2020

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del veintisiete de agosto de dos mil veinte reunidos en sesión en línea los siguientes miembros de Junta Directiva, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva: Dr. Gustavo Taracena, Decano que preside; Dr. Juan Prem, Vocal I; Lic. Miguel Rodenas, Vocal II; P. Agr. Luis López, Vocal IV, Br. María José Solares, Vocal V y el Secretario que suscribe, Dr. Hugo René Pérez Noriega, se procede de la siguiente manera:

AUSENTE CON EXCUSA: Lic. Alex Salazar; Vocal III

PRIMERO: Se dio lectura a la agenda, la que después de discutida fue aprobada de la siguiente manera: 1. Aprobación de la agenda. 2. Lectura y Aprobación del Acta anterior. 3. Informes. 4. Asuntos Administrativos. 5. Audiencias. 6. Cierre de la sesión.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de las Actas anteriores No. 19-08/2020 y 20-08/2020.

TERCERO: INFORMES: 3.1 DEL DECANO: 3.1.1 La sesión del 26 de agosto del CSU fue sobre Calusac que tiene grandes problemas financieros. La auditoría de la administración anterior refleja mala administración en la organización de los recursos financieros y falta de publicidad a los proyectos. Calusac en línea tiene deficiencias y se pagó mucho dinero por eso. El Partido Semilla ya está publicando cosas, porque los profesores indicaron que no se les ha pagado. Se vieron algunas propuestas que llevan a aumento en la cuota de los cursos a los estudiantes externos. Subirles el precio a los cursos intensivos y superintensivos y a los otros idiomas diferentes al inglés, organizar cupos mínimos: en inglés 50 estudiantes por aula y los profesores demandan contrato, hay que tomar en cuenta que es un proyecto autofinanciable. Solicitan que no se les pague por curso sino por semestre. Ya tienen continuidad laboral y habría que contratarlos permanentemente. El próximo miércoles hay sesión solo para ver propuestas de Calusac. El caso se ve complicado porque tienen convenios con facultades. Se pidió profundizar en la auditoría no se dijo nada de la venta de certificados. **3.1.2** Se planteó realizar un simulacro de retorno administrativo en noviembre para hacer protocolos y ensayos para trabajar por día y por horarios. Qué el personal se vaya acostumbrando al protocolo. Esta propuesta no tuvo aceptación. En septiembre se tomará de nuevo en la segunda sesión. Hay facultades que planten seguir la teoría en forma virtual y regresar poco a poco a la presencialidad. Está en análisis. Un consejero que lleva el control de datos del Covid presentó estudio de seguimiento de casos de los 15 días anteriores, el presidente informa que la curva desciende, pero no es cierto; va en aumento, hoy se registraron 1132 casos. **3.1.3** solicita que la incorporación de los ingenieros agropecuarios al CMVZ se incluya en la agenda del día. **3.1.4** Informa que se envió un modelo de comunicado sobre la finca medio monte para su análisis. **3.2 del vocal IV. 3.2.1** Los estudiantes comentaron que en la plataforma borraron los archivos de la plataforma antes de los parciales. Solicitar los nombres de los cursos. **3.2.2** El Dr. Juan Prem indica que en el caso de Patología de la Reproducción se pusieron en modo no visible un día antes del examen para evitar consultas durante el mismo.

CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: 4.1 Se conoce nota de fecha 30 de julio de 2020 de la M.A. Ligia Ríos de León, directora de la Escuela de Postgrado, en la que solicita la contratación de PhD. Federico Joaquín Villatoro Paz, para impartir los cursos de actualización modalidad virtual

Estadística Básica Aplicada y Estadística Avanzada: Modelos Lineales Generalizados-GLMs. Junta Directiva **ACUERDA: 4.1.1** con base en la Carta de Entendimiento entre el Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, nombrar al Ph.D. Federico Joaquín Villatoro Paz, para impartir el curso de actualización, modalidad virtual, Estadística Básica Aplicada, los días sábado en horario de 07:00 a 09:00 horas del 01 de agosto al 31 de octubre de 2020. **4.1.2** con base en la Carta de Entendimiento entre el Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, nombrar al Ph.D. Federico Joaquín Villatoro Paz, para impartir el curso de actualización, modalidad virtual, Estadística Avanzada: Modelos Lineales Generalizados-GLMs), los días sábado en horario de 09:00 a 11:00 horas del 01 de agosto al 31 de octubre de 2020. **4.2** Se conoce nota de fecha 30 de julio de 2020 de la M.A. Ligia Ríos de León, directora de la Escuela de Postgrado, en la que solicita la contratación del M.Sc. Sergio Antonio Hernández De la Roca, para impartir el curso de actualización modalidad virtual Sustentabilidad en Sistemas de Producción Bovina. Junta Directiva **ACUERDA:** con base en la Carta de Entendimiento entre el Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, nombrar al M.Sc. Sergio Antonio Hernández de la Roca, para impartir el curso de actualización, modalidad virtual, Sustentabilidad en Sistemas de Producción Bovina, los días sábado en horario de 09:00 a 11:00 horas del 01 de agosto al 31 de octubre de 2020. **4.3** Se conoce Certificado de Defunción del Lic. Duglas Ruano García. Junta Directiva **ACUERDA:** darse por enterada y enviarlo a DARH para los trámites correspondientes. **4.4** Se conoce nota de fecha 26 de agosto de 2020 del Lic. Rodolfo Chang, Secretario Adjunto, en la que solicita la transferencia de Q25,000.00 de la administración hacia la finca San Julián para la compra de dos toros. Junta Directiva **ACUERDA:** aprobar la transferencia de 25,000.00 de la partida 2020.11300060.209.00.11.02.000.001.000.133.0101.22.0000.0000 "VIÁTICOS EN EL INTERIOR", del Plan Ordinario de la Facultad, para la partida presupuestaria No. 11300060.704.00.01.00.000.004.000.371.1014.22.0000.0000 de Finca San Julián, para la compra de 2 toros con cruce de raza lechera, para la reproducción, y realización de estudio de investigación. **4.5** Se conoce nota de fecha 02 de septiembre de 2019 del Dr. Dennis Guerra, Director del IICAE, en la que remite los nombres de los estudiantes a quienes se les entregarán los Premios Vladimir Kubes Adamek y Ángel María Iturbide Collino. Junta Directiva **ACUERDA:** aprobar los siguientes reconocimientos académicos: **4.5.1** Escuela de Medicina Veterinaria: Medalla "Vladimir Kubes Adamek" Medalla de oro: M.V. Denis Roberto Aldana Azurdia, con la tesis titulada "Determinación de la presencia de metacestodos de *Taenia solium* en canales de cerdos de traspatio sacrificados en el rastro municipal de Quetzaltenango durante los meses de noviembre y diciembre 2017 y enero del 2018". Medalla de plata: M.V. Javier Akihito Tanimoto Moreno, con la tesis titulada "Determinación de concentraciones de mercurio en harinas de pescado, utilizadas en alimentación animal, en 3 empresas importadoras en el año 2017 en Guatemala. Medalla de Bronce: M.V. Marian Elizabeth Molina Recinos, con la tesis titulada "Comparación de 3 técnicas de toma de muestra para detección de *Mycoplasma hyopneumoniae* a través de la reacción en cadena de la polimerasa (PCR) en cerdas reproductoras de una granja tecnificada, en el Departamento de Sacatepéquez". **4.5.2** Escuela de Zootecnia: Medalla "Ángel María Iturbide Collino" Medalla de oro: Lic. Zoot. Claudia Ileana Ralda Castillo, con la tesis titulada "Evaluación de dos fórmulas de yogur enriquecido con harina de *Acheta domesticus* y harina de *Brosimum alicastrum* Swartz como alimentos complementarios". Medalla de plata: Lic. Zoot. Ana Paulina Julián Ramos, con la tesis titulada "Comparación de tres sustratos durante el traslarve de abeja *Apis mellifera* utilizando el método Doolittle y su efecto en la producción de jalea real". Medalla de bronce: Lic. Zoot. Luis Diego Álvarez Orellana, con la tesis titulada "Evaluación de calidad de huevo comercial en gallinas Dekalb post muda forzada suplementada con cuatro niveles de calcio en forma de talco y granulado". **4.6** Se conoce nota del Dr. Hugo Pérez Noriega, Secretario Académico, en la que remite los promedios de los estudiantes de las Escuela de Veterinaria y Zootecnia y Nivel Introductorio, para los premios Vicente Díaz Samayoa, Oscar Cerdón, Vladimir Kubes Adamek y Ángel María Iturbide Collino. Junta Directiva **ACUERDA:** aprobar los premios para los mejores estudiantes de la FMVZ de la forma siguiente:

4.6.1 Escuela de Medicina Veterinaria: Medalla "Vicente Díaz Samayoa"

Medalla de oro: Carlos Bladimir Contreras Noguera

Segundo lugar: Stephanie Fischer Godoy

Tercer lugar: Andrea Lucia de la Rosa López

4.6.2 Escuela de Zootecnia: Medalla "Oscar Cordón"

Medalla de oro: Addy Lourdes Carolina Campos Catalán

Segundo lugar: Sofía del Carmen Revolorio Ordoñez

Tercer lugar: Diego Fabian Alejandro Martínez

4.6.3 Escuela de Medicina Veterinaria: Medalla "Vladimir Kubes Adamek"

Medalla de oro: M.V. Denis Roberto Aldana Azurdia

Medalla de plata: M.V. Javier Akihito Tanimoto Moreno

Medalla de Bronce: M.V. Marian Elizabeth Molina Recinos

4.6.4 Escuela de Zootecnia: Medalla "Ángel María Iturbide Collino"

Medalla de oro: Lic. Zoot. Claudia Ileana Ralda Castillo

Medalla de plata: Lic. Zoot. Ana Paulina Julián Ramos

Medalla de bronce: Lic. Zoot. Luis Diego Álvarez Orellana

4.6.5 Nivel Introductorio: Premio "Oscar Enrique Ponce Flores"

José Manuel Cercado Rosales (diploma)

4.6.6 Premio "Natividad Galicia de Espino": Br. Américo Yoel Aragón Méndez

4.6.7 Medallas Magna Cum Laude: M.Sc. Eleoth Samuel Fuentes Paz

4.6.8 Otorgar los siguientes reconocimientos (Plaquetas)

Lic. Zoot. Edgar García Pimentel (por su valiosa y esmerada colaboración durante el tiempo de servicio en esta facultad, formando profesionales de calidad académica)

Dr. Víctor Hugo Galindo Gálvez (por su fructífera labor académica en la formación de profesionales egresados de esta casa de estudios y exitosa carrera profesional)

Br. Yasmín Sian Gamboa, Vocal IV (por su valiosa colaboración y aportes a la academia como representante estudiantil ante la junta Directiva de la Facultad)

Br. Maria Fernanda Amézquita, Vocal V (por su valiosa colaboración y aportes a la academia como representante estudiantil ante la Junta Directiva de la Facultad)

4.6.9 autorizar la erogación de Q2,550.00 para la compra de 09 medallas y 4 plaquetas que se otorgarán en al acto académico del 25 de septiembre de 2020, con cargo a la partida 4.1.11.1.01.1.96 de la administración.

4.7 Se conoce nota de fecha 25 de agosto de 2020 del Lic. Mario Roberto Suchini Ramírez, Coordinador de la Carrera de Zootecnia del Centro Universitario de Oriente, en la que solicita la donación de dos machos cabríos jóvenes de la raza Saanen y Alpina y unas hembras reproductoras. Junta Directiva **ACUERDA:** solicitar al Lic. Zoot. Gabriel Mendizábal Fortún, la disponibilidad de cabras para atender la solicitud del Lic. Mario Roberto Suchini Ramírez, Coordinador de la Carrera de Zootecnia del Centro Universitario de Oriente. Si la respuesta es positiva enviar la identificación de los animales que se pueden donar. **4.8** Se conoce informe del Vocal IV del

que indica que los estudiantes comentaron que en la plataforma borraron los archivos de la plataforma antes de los parciales. Junta Directiva **ACUERDA**: Solicitar los nombres de los cursos en los que se hicieron esos cambios. **4.9** El M.A. Gustavo Taracena, Decano, informa que en el CSU se planteó realizar un simulacro de retorno administrativo en noviembre para hacer protocolos y ensayos para trabajar por día y por horarios. Qué el personal se vaya acostumbrando al protocolo. Junta Directiva **ACUERDA**: que se tomen las medidas necesarias para implementar los protocolos que brinden seguridad a los trabajadores que regresen a las labores presenciales. **4.10** Se conoce nota de fecha 26 de agosto de 2020 del M.A. Manuel Eduardo Rodríguez Zea, Coordinador de COMEVAL, en la que remite el cuadro de promoción docente del M.V. Leónidas Ávila Palma. Junta Directiva **ACUERDA**: avalar la promoción docente del M.V. Leónidas Ávila Palma, Registro de Personal No. 15630, categoría actual Titular VII, nueva categoría Titular VIII, a partir del 01 de julio del 2018. **4.11** Se solicita información sobre la Escuela de Vacaciones de junio de 2020. Junta Directiva **ACUERDA**: solicitar al Lic. Zoot. Gabriel Mendizábal Fortún, Director de la Escuela de Vacaciones, el informe del cierre de la Escuela de Vacaciones del mes de junio de 2020, así mismo se hace de su conocimiento que de no hacerlo se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes. **4.12** Se conoce nota de fecha 26 de agosto de 2020 del Lic. Rodolfo Chang, Secretario Adjunto, en la que solicita la transferencia de Q25,000.00 de la administración hacia la granja experimental. Junta Directiva **ACUERDA**: solicitar al Lic. Rodolfo Chang, Secretario Adjunto, indicar el número de la partida presupuestal de origen así como el número de la partida destino de los fondos solicitados. **4.13** Se conoce el Acta No. 04-2020 de la sesión de Asamblea General Ordinaria de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de fecha 18 de febrero 2020, punto número 5.5.IV. La Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia manifiesta su preocupación ante el dictamen de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales en la que resuelven: "1. *El Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala, deberá registrar en calidad de colegiado afín a los profesionales que tengan el grado de licenciado, el título de: Ingeniería Agropecuaria.*"

Dicho dictamen se dio sin tomar en cuenta el dictamen del profesional curricularista, contratado por esta misma asamblea, para verificar las calidades de los profesionales antes mencionados, y después de realizar el análisis de la red curricular de dicha carrera *dictaminó que el colegio afín para dichos profesionales es el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala.*

Por lo anteriormente manifestado, JUNTA DIRECTIVA **ACUERDA**: Solicitar a la Junta Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala, **RECHAZAR** el dictamen de la Asamblea de Colegios Profesionales de Guatemala, en virtud que es contrario a lo dictaminado por el profesional curricularista especialista en la materia.

QUINTO: AUDIENCIAS:5.1 Audiencia a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Veterinaria y Zootecnia -AEVZ- "Emil Bustamante"
Ingresa a sesión virtual a las 16 horas con 30 minutos los siguientes integrantes de la Junta Directiva de la AEVZ: Andrea Normans, Vicepresidenta; Katerin Mancilla, Secretaria de Asuntos de la Mujer; Isaac Álvarez, Secretario de Divulgación; Juan Pablo Santi, Secretario de Cultura. El decano les da la bienvenida y les hace saber el motivo de la invitación, el comunicado publicado en redes sociales. Les hace saber que la facultad ha dado seguimiento a denuncias presentadas. Algunos han llegado al Ministerio Público. La facultad ha dado seguimiento a denuncias presentadas siendo contra profesores, administrativos y/o estudiantes. Pero se siguen ciertos procesos. Estamos preocupados por la exigencia que hacen ustedes, pero no hay denuncia formal. Las publicaciones en las redes sociales han sido anónimas. Se necesita denuncia, agraviado y pruebas. Andrea Normans, está de acuerdo a diálogo entre las dos juntas directivas. La idea era motivar a los estudiantes a hacer las denuncias. Primero la asociación, aunque se a una

forma débil. Los estudiantes no se habían dado cuenta de los comunicados y queremos hacerles conciencia. Katerin, con respecto a denuncias de las redes sociales, se debe de tomar en cuenta. No es solo agresión física, sino cosas que impiden que una persona se desarrolle con normalidad en las clases. Puede ser acoso psicológico o emocional. Cuando se hacen comunicados anónimos es por miedo a represalias y por eso no presentan denuncias. Andrea, se tomó en cuenta investigación que ha hecho AEU y se tomó en cuenta esa información. Se desconoce dónde hacer las denuncias. No sabemos si de verdad surgió o no y tenemos como asociación velar porque no se den este tipo de situación en la facultad. Lo que motivo nuestro comunicado. Isaac, lo que nosotros como asociación queremos sentar las bases para que se denuncie y que no se haga de oídos sordos, yo pediría que se tenga a la mano donde los estudiantes pueden realizar su denuncia en la página Web. A nivel psicológico tratar a las compañeras. Rodenas, estoy claro en las preocupaciones de la asociación, partiendo de un principio de que somos universitarios y debemos de ser responsables. El comunicado le hace daño a la facultad, porque nos presenta como un grupo de degenerados sexuales. Primero debieron comunicarse con nosotros. Mientras no hay pruebas no hay conocimiento del caso. Donde hay hombres y mujeres siempre va a haber relaciones interpersonales que pueden ser malinterpretados. Deberían de reflexionar sobre eso. Dr. Prem. Yo voy un poco más allá. Están exigiendo dentro de su comunicado es contrario a lo que están diciendo en este momento. No podemos investigar algo de lo que no tenemos pruebas. Quién, donde y cuando. Erradicar dentro de la universidad corresponde al CSU. Sin denuncia no podemos actuar. Comenta algunos puntos del comunicado. Solicitar a la secretaria de la mujer información trifoliar que se pueda publicar en la pág. Coac.fm.vz y redes sociales de la facultad. El decano sugiere hacer webinar con expertos sobre lo que es acoso y conocer hasta dónde una acción se puede tipificar como acoso. Conclusiones: programar una conferencia online, realizar una sesión exclusiva para platicar sobre este tema y cómo instruir a estudiantes, docentes y personal administrativo. Normar la forma de hacer una denuncia. Se retiran a las diecisiete horas con cincuenta minutos.

S E X T O : No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Dr. Gustavo Taracena
Decano

Dr. Juan Prem
Vocal I

Lic. Miguel Rodenas
Vocal II

P.A. Luis Gerardo López
Vocal IV

Br. María José Rosales
Vocal V

Dr. Hugo Pérez Noriega
Secretario